



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA Acta No.03 de 30 de mayo de 2024	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 5

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad de Ciencias de la Salud	30 de mayo de 2024	8:30 a.m.	12:00 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE MEDICINA

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Yolima Gómez Medina	X		
Representante de los Docentes Área Profesional	Guillermo Carriazo Sampayo	X		
Representante de los Docentes Área Ciencias Básicas	Diana Palencia Sánchez	X		
Representante de los Docentes Área Socio Humanística	Kelly Sofia Aguilera Torres	X		
Representante de los Estudiantes	Isaac Sehuanes Castellanos	X		
Representante de los Egresados	Lubin Basto Campo	X		

ASISTENTE INVITADO

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Tatiana Palacios Molinares	Docente catedrática programa de Medicina
Viviana Ruíz Contreras	Docente Líder de Prácticas Formativas

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc y aprobación del orden del día.
2. Reconocimiento a la nueva Representante de los Docentes del área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Medicina.
3. Lectura y aprobación de las actas 01 y 02 de 2024.
4. Estudio y aval de la Electiva Historia de la Medicina.
5. Estudio y aval de la actualización del Reglamento de Prácticas Rotatorias.
6. Socialización de la evaluación a la prestación del servicio educativo, período 01-2024.
7. Socialización del último informe de gestión del programa de Medicina (15 abril-15 mayo de 2024).
8. Socialización del condensado de la primera descarga docente, período 01-2024.
9. Socialización de los resultados de las Pruebas Saber Pro de los estudiantes del programa de Medicina.
10. Socialización de actividades para motivar la formación integral de los estudiantes y el buen manejo del estrés:
 - a. Jornada de sensibilización.
 - b. Jornada de pausas activas.
11. Socialización de actividades para el cumplimiento del plan de formación y capacitación docente: Curso de sensibilización y estrategias y rutas ante eventos de salud mental en el ámbito universitario.
12. Propositiones y varios.

DESARROLLO

- 1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.**

La Presidente procedió a verificar el quórum; verificado éste, se designó como Secretario Ad-hoc al Representante de los Docentes del Área Profesional Guillermo Carriazo Sampayo. Seguidamente, procedió con la lectura del orden del día, se sometió a consideración de los miembros del comité quienes decidieron aprobarlo.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO X__
NUEVO ORDEN DEL DÍA

**2. Reconocimiento a la nueva Representante de los Docentes del área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Medicina.**

La Jefe Yolima Gómez presenta a la docente DIANA PAOLA PALENCIA SANCHEZ, vinculada la carga académica de medicina, como nueva Representante de los Docentes del área de Ciencias Básicas ante el Comité curricular del programa de Medicina.

Se hace lectura de la Resolución correspondiente (Resolución 517 del 7 de mayo de 2024). Cada uno de los miembros del comité le da la bienvenida.

3. Lectura y aprobación las actas 01 y 02 de 2024.

Se da lectura al acta No.01 de 2024 la cual es aprobada con algunas modificaciones de forma. Se da lectura al acta No.02 de 2024 la cual es aprobada sin modificaciones.

4. Estudio y aval de la Electiva Historia de la Medicina.

La Dra. Yolima Gómez pone a consideración del comité curricular la propuesta de una nueva asignatura electiva "Historia de la medicina". La Dra. Viviana Ruíz, docente quien elaboró el programa de asignatura de la nueva asignatura electiva, hace lectura del mismo, punto por punto. Los integrantes del comité curricular expresaron su acuerdo con el contenido programático y unánimemente se decide avalarla con algunos ajustes.

5. Estudio y aval de la actualización del Reglamento de Prácticas Rotatorias.

La Dra. Yolima Gómez, Jefe del Departamento de medicina, presenta el proyecto de resolución "Por medio de la cual se reglamentan las Prácticas Rotatorias de los estudiantes del programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, y se derogan las resoluciones No.105 de 2014 y No.73 de 2016": Se presentaron los cambios propuestos, dentro de los cuales se destaca el del ARTÍCULO 5º en donde se realizan cambios necesarios en cuanto a la organización de la duración de las diferentes rotaciones durante los 12 meses (dos semestres) que demoran dichas prácticas, preservando la obligatoriedad de los dos meses de duración de las especialidades básicas en medicina (pediatría, medicina interna, cirugía general y ginecología y obstetricia y urgencias), incluyendo, además, una rotación de dos meses por urgencias y una rotación electiva de 45 días de duración en cualquiera de las siguientes áreas: atención primaria e investigación, anestesiología, Radiología e imagenología o alguna subespecialidad de la medicina (Cardiología, Gastroenterología, Neurología, Neonatología, Medicina Crítica, Nefrología, Oncología).

El comité hizo la siguiente recomendación para incluir en la propuesta de actualización presentada, modificando el contenido del ARTÍCULO 22o, para que quede de la siguiente manera:

"Son funciones del Comité de Prácticas Rotatorias:

Organizar y establecer las directrices de la ceremonia de imposición de batas para los estudiantes próximos a realizar sus Prácticas Rotatorias. La Universidad de Sucre cuenta con recintos adecuados para llevar a cabo dicha ceremonia, como son el auditorio Pompeyo Molina de la Sede Puerta Roja o en el Auditorio de la Facultad Ciencias de la Salud", y, salvo en casos excepcionales o especiales, previamente aprobados por este comité, la ceremonia se llevará a cabo en un escenario externo a la universidad.

Se discutió mucho sobre el alcance del ARTÍCULO 16o. en la nueva propuesta: *"Un estudiante pierde el semestre de Prácticas Rotatorias si pierde una (1) de las tres (3) rotaciones del semestre (cada rotación es de dos meses). En este caso debe solicitar matrícula para cursar de nuevo el semestre de Prácticas Rotatorias que reprobó. Su reingreso será cuando lo haga el próximo grupo de estudiantes de Práctica Rotatoria"*



Posterior a que cada uno de los miembros del comité expresara sus opiniones, se toma la decisión de elevar la consulta y orientaciones a instancias superiores o personal experto en el tema, así, en un próximo comité seguir estudiando y dar aval a la propuesta de modificación.

Otra recomendación es corregir la redacción del ARTÍCULO 19o, literal d, que hace referencia a los criterios de evaluación y modificar al criterio de DEFICIENTE, que debe quedar así: "Deficiente: el estudiante realiza menos del 60% de las competencias esperadas".

Se discutió ampliamente lo contemplado en el Capítulo VII artículo 24o, numeral 4, literal e, el cual dice lo siguiente:

En caso de parto vaginal o cesárea a la estudiante se le reconocerán hasta ocho (8) días calendario de incapacidad, para lo cual debe presentar la respectiva certificación médica, después de éstos debe reintegrarse a sus prácticas. Si la incapacidad tiene más de 8 días la estudiante deberá repetir la rotación.

consideramos conveniente modificar la incapacidad establecida y cambiar el contenido y redacción de dicho artículo No obstante, los integrantes del comité curricular consideramos que éstas decisiones pueden tener una repercusión jurídica si va en contravía de las leyes existentes, por lo tanto, se enviará solicitud de opinión al departamento jurídico de la Universidad de Sucre, a instancias superiores pertinentes o a personal experto sobre los temas esbozados en este punto (pérdida del semestre si se pierde una rotación y sobre la incapacidad médica después de un parto o cesárea).

6. Socialización de la evaluación a la prestación del servicio educativo, período 01-2024.

Se dio lectura al informe "SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO" con fecha 24 de abril de 2024, en donde se mencionaron los conceptos de los estudiantes de I, III, V, VII y IX semestre sobre los 12 aspectos denotados en el FOR-FO-043, a saber:

- Materiales didácticos.
- Desarrollo programático y/o evaluativo de la asignatura, módulo o curso.
- Infraestructura (salones, laboratorios, biblioteca, etc.)
- Práctica académica/salidas de campo
- Métodos de evaluación docente.
- Contenido (s) o temas (s) en la asignatura, módulo o curso ofrecido.
- Prestación del servicio de la plataforma académica.
- Trato del docente (asignatura)
- Cumplimiento del profesor a las clases/entrega de notas.
- Metodología empleada en el desarrollo de la asignatura, módulo o curso ofrecido.
- Administrativo
- Otros que usted considere.

En términos generales la opinión dada por los estudiantes que participaron en le encuesta: 158 estudiantes (85.4%), fue buena sobre la mayoría de los puntos esbozados. Algunas consideraciones sobre materiales didácticos fueron expuestas a los docentes referidos e instancias y departamentos pertinentes.

7. Socialización del último informe de gestión del programa de Medicina (15 abril-15 mayo de 2024).

Fue presentado ante el comité curricular por parte de la Dra. Yolima Gómez. Jefe del Dpto. de Medicina, el informe de gestión de las actividades realizadas inherente al cargo. Consolidado de la facultad ciencias de la salud- período 15 febrero al 15 de marzo de 2024, en el marco de las Líneas, Pilar estratégico, Objetivo y estrategia del Plan de Acción Institucional para el trienio 2023-2025

8. Socialización del condensado de la primera descarga docente, período 01-2024.

En este punto se presentó primer informe de descargas docente programa de Medicina correspondiente al periodo 01-2024. Los docentes con mayor número de horas asignadas son:



Dra. Viviana Ruíz:	20 horas
Dra. Tatiana Molinares:	9 horas
Dra. Nerlys Pájaro:	8 horas
Dr. Edgar Vergara	7.6 horas
Dany Luis	8 horas
Dr. Jorge Vergara	7 horas
Dra. Guillermina	8 horas

El avance presentado fue considerado SATISFACTORIO en el 100% de los docentes, la gran mayoría ha tenido un avance del 50% o mayor, e incluso del 100%.

9. Socialización de los resultados de las Pruebas Saber Pro de los estudiantes del programa de Medicina.

Se socializaron los resultados de la prueba saber pro, en donde se evidencia que los estudiantes de medicina en lo que respecta a los niveles de desempeño en comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, lectura crítica, competencias ciudadana e inglés, obtuvieron calificaciones que estuvieron casi el 100% de las veces por encima del promedio de la sede y de la institución.

No obstante, hay que seguir sensibilizando a los estudiantes de prepararse para este tipo de pruebas para obtener una mejor calificación a nivel nacional.

10. Socialización de actividades para motivar la formación integral de los estudiantes y el buen manejo del estrés:

Fueron socializadas algunas actividades enmarcadas en dos grupos

- Jornada de sensibilización.
- Jornada de pausas activas.

11. Socialización de actividades para el cumplimiento del plan de formación y capacitación docente: Curso de sensibilización y estrategias y rutas ante eventos de salud mental en el ámbito universitario.

La Jefe del Departamento habló sobre un curso que va a estar a cargo del Docente de Psiquiatra de la institución, para que todos los docentes del Departamento de medicina sepan cómo actuar ante ciertas situaciones relacionadas como eventos de salud mental, por ejemplo, intento de suicidio, a lo que los miembros del comité expresaron su aprobación

12. Proposiciones y varios. No se presentaron.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar las actas No.01 y 02 de 2024	Secretario Ad-hoc	30 de mayo de 2024
Aprobar la nueva asignatura "Historia de la Medicina" con algunos ajustes	Secretario Ad-hoc	30 de mayo de 2024
Aprobaron la iniciativa de "actualización del Reglamento de Prácticas Rotatorias" y el nuevo documento presentado fue aprobado con ajustes, algunos de los cuales deben esperar respuesta de solicitud de opinión que se enviará a la Oficina de Jurídica de la Universidad, instancias superiores o personal experto.	Jefe de Departamento.	30 de mayo de 2024



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA Acta No.03 de 30 de mayo de 2024	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 5 de 5

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
N.A.	N.A.	N.A.

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el(a) Presidente y (el(a) Secretario(a) Ad-hoc.

PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC
NOMBRE: YOLIMA GÓMEZ MEDINA	NOMBRE: GUILLERMO CARRIAZO SAMPAYO
FIRMA (Original firmado por Yolima Gómez Medina)	FIRMA (Original firmado por Guillermo Carriazo Sampayo)

La (El) Secretaria(o) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular del programa de Medicina el día 3 de del mes de julio de 2024.

(Original firmado por)
GUILLERMO CARRIAZO SAMPAYO

Proyectó: Guillermo Carriazo Sampayo
Revisó: Comité Curricular